



- 1 **CUCL2025-E6-01.** De conformidad con el artículo 88 ochenta y ocho, penúltimo párrafo del
2 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Consejo
3 Universitario del Campus León, es competente para resolver el presente
4 recurso.
- 5 **CUCL2025-E6-02.** El presente procedimiento se desarrolló en todas sus etapas con un
6 trato igualitario y no discriminatorio, respetando y garantizando los
7 Derechos Humanos de las partes intervinientes, con estricto apego a la
8 legalidad y el debido proceso asignándosele como número de
9 expediente el CUCL/REV/02/2025.
- 10 **CUCL2025-E6-03.** Con fundamento en el artículo 88 fracción IV del Estatuto Orgánico de la
11 Universidad de Guanajuato, este Consejo Universitario Campus León,
12 **CONFIRMA** la resolución de fecha 26 (veintiséis) de julio de 2022 (dos mil
13 veintidós) emitida por la Comisión de Honor y Justicia del Consejo
14 Universitario Campus León, dentro del expediente CHJCL/03/2022, de
15 conformidad a los razonamientos esgrimidos en el considerando
16 CUARTO de la resolución.
- 17 **CUCL2025-E6-04.** Notifíquese a la recurrente, por los medios autorizados para ello.

18 En la ciudad de León, Guanajuato, a 27 (veintisiete) de noviembre de 2025 (dos mil
19 veinticinco); la Secretaria del Consejo Universitario del Campus León de la Universidad de
20 Guanajuato, Dra. Katya Vargas Ortiz.

21 LS SUSCRITA, DOCTORA KATYA VARGAS ORTIZ, SECRETARIA ACADÉMICA DEL CAMPUS
22 LEÓN DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN
23 EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 Y 83,
24 FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

25 **CERTIFICA**

26 Que la presente es copia original que obra en los archivos de la Secretaría Académica del
27 Campus León y corresponde a los ACUERDOS APROBADOS EN LA SEXTA SESIÓN
28 EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL CAMPUS LEÓN, CELEBRADA EL 27
29 DE NOVIEMBRE DE 2025.